

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1266 *SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CEUTA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca a los señores accionistas de la "Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Ceuta, Sociedad Anónima" para la Junta General Extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de febrero de 2012, a las 12,00 horas, en la sala de Juntas de la Autoridad Portuaria de Ceuta, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 29 de febrero de 2012, en el mismo lugar y a las 12,00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- (A) Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios (SAGEP), de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y la disposición adicional octava del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. (B) Aprobación del balance de Transformación.

Segundo.- (A) Separación, en su caso, de los socios que causen baja en la sociedad de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, con liquidación de su participación y consiguiente reducción de capital. (B) Ampliación, en su caso, del capital social y suscripción del mismo por los socios que permanezcan en la sociedad de conformidad con la normativa aplicable. (C) Asignación del capital en la nueva Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios.

Tercero.- Aprobación de los nuevos Estatutos sociales.

Cuarto.- Cese y nombramiento de los órganos de administración de la sociedad.

Quinto.- Facultades y apoderamientos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, toda la información y documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día.

Ceuta, 24 de enero de 2012.- El Administrador Unico.

ID: A120004456-1